

# DERROGAR LA BOSSI-FINI: UNA NECESIDAD

## ES UNA LEY QUE IMPIDE LA ENTRADA REGULAR EN ITALIA

Para entrar en Italia, la ley Bossi-Fini ha previsto un sistema irreal: familias y empresas deberían contratar a distancia personas que todavía viven en su país, a las que no conocen y a las que nunca han visto...

Es una locura, lo saben todos y todos lo ven. Cada año, en ocasión del “decreto de flujos”, mujeres y hombres extranjeros que están ya en Italia trabajando deben “hacer como si” estuvieran todavía en sus países para “hacerse llamar”: el decreto de flujos no es más que una subsanación camuflada. De este modo se ha creado clandestinidad y se ha impedido la regularización de personas que trabajan y que quieren introducirse en Italia.

## ES UNA LEY QUE DIFICULTA LA ESTANCIA REGULAR Y QUE PONE A LOS INMIGRANTES EN UNA CONDICIÓN DE PERPETUO CHANTAJE.

Si la fábrica en la que se trabaja desde hace años cierra y, en seis meses no encuentras otro trabajo, eres expulsado. Es facilísimo pasar de la condición de regular a la de irregular, mientras es imposible el contrario. También si eres regular y tienes un trabajo estable debes esperar meses antes de que te renueven el permiso de trabajo.

Mujeres y hombres inmigrantes trabajan en la agricultura, en la construcción, en los servicios, en el servicio doméstico y en las fábricas. Son una parte decisiva de la sociedad y de la economía de nuestro país, pero tienen menos derechos que los trabajadores italianos.

## ES UNA LEY QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS

Hoy en nuestro país la democracia y el estado de derecho son erosionados en sus principios fundamentales. En los Centros de Permanencia Temporal (CPT) se priva a los internos de la propia libertad personal sin haber cometido ningún delito

## ES UNA LEY QUE IMPIDE A LOS INMIGRANTES SER CIUDADANOS DE PLENO DERECHO

En nuestro país viven casi cuatro millones de inmigrantes, muchos desde un largo período, que son privados del derecho de voto. Como si una entera región italiana de dimensiones medias fuera excluida del sufragio.

**El gobierno había elaborado la ley Ferrero-Amato, una mediación avanzada que habría convertido nuestro país en un lugar un poco más civilizado. Muchos han obstaculizado esa posibilidad. Muchos han preferido inventar una insistente “emergencia de seguridad”, transformando la inmigración en cuestión de orden público.**

## QUEREMOS:

Canales realistas de ingreso, para buscar trabajo y garantías.

Modificación de las políticas europeas sobre la inmigración que perpetúan la idea de una Europa-fortaleza y rescisión de los acuerdos de readmisión con los países que no respetan los derechos humanos.

Nueva ley de ciudadanía basada en el ius soli.

Aprobación de una ley orgánica sobre el asilo.

Acceso de los inmigrantes a las oposiciones del Estado.

El derecho de voto, al menos administrativo, para los inmigrantes establemente residentes.

Abolición del contrato de residencia, ampliación de los tiempos del permiso, eliminando la necesidad de los requisitos de vivienda

Derogación de la convención con Correos para la renovación y la transferencia de las competencias a los poderes locales.

Regularización de quien ha sido excluida por el último decreto de flujos y de quien trabaja en negro o haya construido una propia red social y relacional.

Políticas de inclusión para los gitanos Rom y Sinti, superando la lógica de los campos nómadas.

Cierre de los CPT y derogación de cualquier tipo de forma de detención administrativa.

il 13 - 14 Aprile  
VOTA La Sinistra l'Arcobaleno

